

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos a la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen en la inscripción, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTORES: AYALA ISLAS ALBERTO
BRAVO BARRAGAN JOSE GERARDO
MORALES VARGAS ADAN TOPILTZIN

TÍTULO: AISLAMIENTO E IDENTIFICACION DE MICROALGAS EN LA REGION DE LA PLANTA GEOTERMoeLECTRICA CFE DE LOS "AZUFRES" EN EL ESTADO DE MICHOACAN

GENERO: LITERARIA

CONTRIBUYENTES: AYALA ISLAS ALBERTO
BRAVO BARRAGAN JOSE GERARDO
MORALES VARGAS ADAN TOPILTZIN

Con fundamento en el artículo 3° de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara única y exclusivamente la obra original Literaria.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 14 fracciones I y III de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado ampara las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos, procedimientos de cualquier tipo; los esquemas, planes o reglas para realizar actos mentales, juegos o negocios.

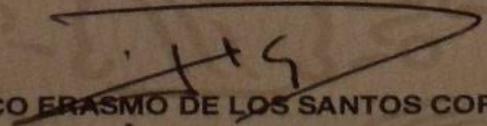
Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se emita resolución firme por autoridad competente.

Con fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción I y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2014-101510033600-01

México D.F., a 15 de octubre de 2014

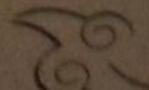
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE OBRAS


FRANCISCO ERASMO DE LOS SANTOS CORDERO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR
REGISTRO PÚBLICO

SEP



INDAUTOR